



Ayuntamiento de Villanueva del Fresno

Relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes a la plaza de agente de Policía Local en Villanueva del Fresno, conforme a las Bases de selección aprobadas por resolución de Alcaldía, de fecha 16 de febrero de 2021 y publicadas en el BOP el jueves, 4 de marzo de 2021.

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, siendo las 12.00h del día 13 de Julio de 2021, reunido el Tribunal Calificador, compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: José María Cumbres Jiménez.
- Vocales: F. Javier Salas Farías.
- Margarita Suarez Villa.
- Secretario: Juan Carlos González Montes.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

1º Resolución de reclamación contra la calificación provisional de la prueba práctica de la oposición para la provisión de una plaza de agente de la policía local, elevación a definitiva de las calificaciones y convocatoria para la realización de la Prueba Psicotécnica.

El Tribunal de la oposición, por unanimidad, examinadas las reclamaciones efectuadas:

- Reclamación de D. Andrés Blanco González.

Este opositor dice que le gustaría saber que “por qué se le califica con 0 el enunciado B, en lugar de 1,5, pues recuerda que contestó correctamente”. Revisado su ejercicio se comprueba que contestó erróneamente, pues indicó que el artículo era el 243, cuando debía haber contestado que el artículo era el 443.

Se desestima la reclamación.

- Reclamación de D. Guillermo Irurzun Otero.

Este opositor solicita se anule la prueba por no ajustarse a la determinación de la Base Octava de la oposición y la regulación específica que esta contiene para cuando se trate de varios supuestos. Sin embargo, el Tribunal considera que no debe aceptarse esta reclamación, pues a los opositores no se le ofrecieron varios supuestos, sino un solo supuesto con tres enunciados diferenciados, todos ellos en materia relativa al Código Penal. Al ser un solo supuesto, la puntuación máxima a obtener es de 10 puntos, con arreglo a lo previsto como regla general en la referenciada Base.

Se desestima la reclamación.

2º Se aprueba definitivamente, tras la desestimación de las alegaciones expuestas en el apartado anterior, la relación de puntuaciones alcanzadas por los aspirantes en esta fase de oposición (prueba práctica) que es la siguiente:





Ayuntamiento de Villanueva del Fresno

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A/NA
1	García Rodríguez Ángel	1,5	NA
2	García Martín German	1,5	NA
3	Angulo Santos Abraham	6	A
4	González Cortes Manuel	1,5	NA
5	Blanco González Andrés	3	NA
6	Carrasco Luna Francisco	0	NA
7	Domínguez Tardío Alberto	7	A
8	Canchales Frago Francisco Jesús	1,5	NA
9	Vicente Muñoz Cesar	3	NA
10	Montaño Moñiz Manuel	0	NA
11	Sánchez Gracia José	3,5	NA
12	Román Vivas Sergio	3	NA
13	Moreno Montes Manuel	8	A
14	Suarez Guisado Eva Gloria	3	NA
15	Mozo Castaño Augusto Manuel	3,5	NA
16	Irurzun Otero Guillermo	1,5	NA
17	Espino Gómez Pedro	5	A
18	Domínguez Galán Antonio Jesús	8	A
19	Hernández Fabián Manuel	8	A
20	Pulido Sánchez José	8	A
21	González Gómez Fernando	0	NA
22	Santos Martín José Francisco	3,5	NA
23	Jiménez Corrales Raúl	4,5	NA
24	Barroso Pérez Juan	3	NA
25	Fernández García José María	5	A

3º Se convoca a los aspirantes que han superado esta prueba a la realización de la siguiente denominada, de conformidad con lo establecido en la base séptima, apartado 4, Prueba Psicotécnica. Tendrá lugar el Martes día 20 de Julio de 2021 a las 18:00 horas en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, sita en Plaza de España nº1.

En Villanueva del Fresno a 13 de julio de 2021.

Secretario

Fdo: Juan Carlos González Montes





Ayuntamiento de Villanueva del Fresno



Cód. Validación: 4JZLLHXDPNTZZKRLGNY6RNR | Verificación: <https://villanuevadelfresno.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3